



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 240 SANQUIRA
CODIGO MODULAR N° 0221176



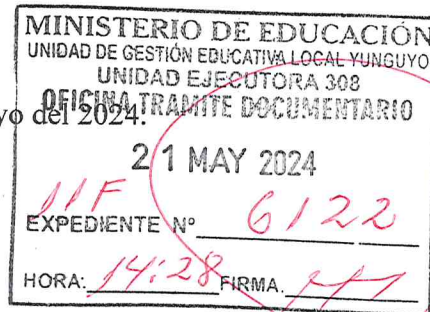
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sanquira, 17 de mayo del 2024.

OFICIO Nro. 015-2024-DIEP.Nro.70 240/S.

SEÑOR : Director de la “UGEL” Yunguyo
P R E S E N T E.-

ASUNTO : Remito el Proyecto Educativo Ambiental Integrado PEAI-2024.



Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de alcanzarle los documentos relacionados al Proyecto Educativo Ambiental Integrado PEAI de la Institución Educativa Primaria Nro. 70 240 del Centro Poblado de Sanquira, para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

- Resolución Directoral N° 012-2024-DIEP. Nro. 70 240/S.
- Proyecto Educativo Ambiental Integrado 2024.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,


Mg. Pámino Mamani Mamani
DIRECTOR

Cc.Arch.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 240 SANQUIRA
CODIGO MODULAR N° 0221176



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2024-DIEP. N° 70 240/S.

Sanquira, 17 de mayo del 2024

VISTO:

El Acta de reunión del personal, directivo, docente y administrativo sobre la aprobación del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) de la Institución Educativa Primaria N° 70 240 de Sanquira para el año 2024 y demás documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley No. 28044 - Ley General de Educación, establece que la educación peruana se sustenta entre otros, en el principio de la conciencia ambiental, el cual motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 127.1. del Artículo 12T de la Ley No. 28611 - Ley General del Ambiente, la Educación Ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país;

Que, el D. S. No. 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, señala que "La Educación Ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes. Se desarrolla en los niveles, modalidades, ciclos y formas educativas e involucra como agentes de la educación a la comunidad educativa";

Que, en el marco señalado, es necesario aprobar el Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) de la IEP. N° 70 240 de Sanquira, a fin de planificar, organizar, ejecutar las acciones en los componentes de gestión pedagógica, gestión institucional, cambio climático, salud, ecoeficiencia y gestión de riesgos de desastres, en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de la Política Nacional de Educación Ambiental;

Estando a lo aprobado por el Despacho Directoral, y de conformidad con la Ley No. 28044 - Ley General de Educación; Ley No. 28611- Ley General del Ambiente; Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, norma que aprueba los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024.

SE RESUELVE:

ART. 1°. APROBAR, Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) de la IEP, N° 70 240 de Sanquira para el presente año escolar 2024.

ART. 2°. NOTIFICAR, al personal directivo, docente y administrativo, la aplicación y cumplimiento del presente documento.

ART. 3°. COMUNICAR, la presente resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,





PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO (PEAI)

TITULO: Reciclando envases, consumiendo agua segura, cuidando el agua y sembrando plantas cuidamos nuestra salud y medio ambiente

1. DATOS GENERALES :

1.1. UGEL: Yunguyo

1.2. I.E.: 70240-Sanquira

1.3. AREAS: Ciencia y Tecnología, personal social, arte y creatividad, comunicación, matemática.

2. EQUIPO RESPONSABLE

- Director: Prof. Paulino Mamani Mamani
- Prof.: Domingo Japura Mamani
- Prof.: Jaime Cachicatari Velásquez.
- Prof.: Valvina Guaygua Quispe.

3.DURACIÓN DEL PROYECTO

FECHA INICIO DEL PROYECTO : 06/05/2024

FECHA TÉRMINO DEL PROYECTO : 20/812/2024

4. PROBLEMÁTICA (SITUACIÓN)

La contaminación ambiental dentro y fuera de la Institución Educativa Primaria N° 70240 de Sanquira es uno de los aspectos que hasta la fecha no se ha podido resolver, falta poner en práctica nuestra conciencia ambiental para: el tratamiento de los residuos sólidos, cuidado y sembrado de nuestras plantas, el cuidado y ahorro del agua, etc. Para de esta manera proteger nuestro medio ambiente.

La falta de una actividad articulada para el acopio y tratamiento de manera particular de los envases de plástico y vidrio con la participación de los padres de familia, los profesores y de manera especial los alumnos de los diferentes grados hacen que subsista el consumo de alimentos en envases y el consiguiente arrojo al suelo sin tener el menor cuidado.

Por otro lado, el cuidado de nuestra higiene personal (Lavado de manos, ingerir agua hervida, lavado de dientes) es fundamental, por lo que en nuestra I.E. todavía no existe una cultura de prevención de la salud en nuestros estudiantes a través de la higiene personal.

5. JUSTIFICACIÓN

La ejecución del Proyecto Educativo ambiental Integrado se torna conveniente en la medida que permitirá sensibilizar y promover la actitud de reciclar, cuidar el agua, sembrar plantas, cuidado de la salud a través de la higiene personal; entre todos los agentes educativos de nuestra institución; esta actitud puede ser replicada a nivel de sus casas como práctica habitual por consiguiente tendremos un ambiente más limpio y una conciencia de la importancia de cuidar el agua y consumirla hervida. Los beneficiarios serán nuestros propios estudiantes de manera directa primero por las condiciones de higiene personal y del espacio escolar y el ahorro del agua; y en segundo lugar posiblemente el ingreso económico que se genere a partir de la venta de productos reciclados. Si bien es cierto su alcance es inmediato esperamos generar condiciones de ejecución de forma permanente para ello se propone un conjunto de actividades de aprendizaje que deben ser desarrolladas en atención a los contenidos transversales y durante el año escolar.

6. OBJETIVO GENERAL

- Promover el fortalecimiento de la conciencia, cultura Ambiental e higiene de la comunidad Educativa de la IEP. Nro 70240 de Sanquira, a través del reciclaje, sembrado de plantas, higiene personal y consumo de agua hervida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Promover la cultura limpieza y reciclaje en la Comunidad Educativa a través de la recolección de envases de plástico y vidrio y de todo tipo de basura.
- b) Generar una cultura de higiene personal, consumo de agua hervida y de la misma.

7. BENEFICIARIOS:

DIRECTOR	INDIRECTOS
Los 25 estudiantes	Comunidad Educativa de Institución Educativa Primaria Nro 70240 de Sanquira
	60 padres de familia aproximadamente
	5 docentes y personal administrativo

8. ACTIVIDADES, ESTRATEGIAS Y CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECUSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESITADOS	TIEMPO
Reunión Equipo Responsable del Proyecto Educativo Ambiental Integrado.	Director y comité de gestión pedagógica.	Aula de Innovación	Mesa de trabajo y computadoras	03 oportunidades
Elaboración de proyecto	Director y equipo	Aula de Innovación	Computadoras y	4 horas

Reciclado envases, consumiendo agua segura, cuidando el agua y sembrando plantas cuidamos nuestra salud y medio ambiente	Ambiental		material de escritorio	
Reunión de Coordinación con los Comités de aulas, tutores, padres de Familia y estudiantes.	Equipo Ambiental Coordinador de tutoría y tutores	Aula de Innovación	Equipo audiovisual	02 reuniones
Talleres de capacitación masiva para los alumnos y padres de familia	Tutores Equipo Ambiental	Aula de Innovación	Equipo audiovisual, expositores, trípticos	Las charlas se realizarán en tres días aprovechando reunión general de padres de familia

Limpieza y decoración de la Institución Educativa.	Responsables de ecología de cada comité de aula y regidores de salud y medio ambiente Docentes en general	Material de limpieza y de escritorio	Escobas, rastrillos, trapos, cartulinas, papel lustre tijeras y cola sintética.	02 días en horas de receso.
Sembrado de plantas utilizando baldes y botellas de plástico.	Área de Educación para el Trabajo	Lugar asignado.	Botellas Soporte de fierro	2 meses

Elaboración de carteles y pasacalles	Diferentes Áreas.	Material de Escritorio Amplificador	Cartulinas, plumones y colores	02 horas
Distribución de afiches y visita a las aulas para sensibilización	Tutores y equipo ambiental	Grupos de trabajo	Envases de plástico, agua	01 hora

Recolección y selección de envases y basura.	Estudiantes de cuarto y quinto grados	Centro de Acopio	Depósitos diferenciados para basura	08 semanas
Ferias de reciclaje	Área de CTA Responsables de ecología de cada comité de aula y Regidores de salud y medio ambiente	Teatrín Escolar	Mesas sillas, etc.	02 veces
Campañas y pasacalles resaltando el lavado de manos, dientes, consumo de agua hervida	Equipo ambiental Director Tutores Todos los docentes Centro de salud	Lavatorios, Tanque de agua, etc.	jabón, cepillos, pasta dental, agua, etc.	2 campañas por cada uno

ACTIVIDAD	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reunión Equipo Responsable del Proyecto Educativo Ambiental Integrado.				X								
Elaboración de proyecto					X							

[illegible]

10. EVALUACIÓN

A través del desarrollo de este proyecto queremos que la comunidad educativa se encuentre fortalecido al realizar acciones para implementar el **PROGRAMA ECOESCUELA recicla y aprende** promovido por los estudiantes, sobre todo, de Quinto y Cuarto Grados para fortalecer las condiciones de higiene y salud.
Desarrollar una cultura de higiene personal y del cuidado del agua partiendo de la concientización de padres de familia y luego a estudiantes. Por ello la evaluación será de forma permanente y al finalizar una evaluación global.

Sanquira, 13 de mayo del 2024.


.....
Mg. Piedad Nanieli Alcantara
DIRECCIÓN
DIRECTOR